

Perfil del cliente de un centro de orientación y terapia familiar

M.^A ARANZAZU GOMARA MARTIN
JOSE ROMAN FLECHA ANDRES
FRANCA TONINI ZACCARINI
JOSE LUIS ALVAREZ CASTILLO
Escuela U. de Ciencias de la Familia y
Centro de Orientación y Terapia Familiar
Universidad Pontificia de Salamanca*

PARTE I

EL CENTRO DE ORIENTACIÓN Y TERAPIA FAMILIAR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA: CONTEXTO Y CARACTERIZACION

1. INTRODUCCION

La situación de la familia en el mundo actual no es solamente un nudo de problemas. Una visión excesivamente pesimista subraya tan sólo los valores de un tipo de familia cerrada y autoabastecida que correspondía a otro valor de sociedad, pero olvida poner de relieve los nuevos valores que han encontrado tierra nutricia en un nuevo tipo de familia más abierta y comprometida con su mundo circundante.

* El estudio que ofrecemos recoge el trabajo del equipo de dirección y de colaboración del Centro de orientación y Terapia Familiar, unido a la Escuela Universitaria de Ciencias de la Familia, de la Universidad Pontificia de Salamanca. Agradecemos a los autores de este trabajo (J. R. Flecha, director del Centro; F. Tonini, responsable de la gestión en el mismo Centro; J. L. Alvarez, Secretario y profesor de la Escuela de la Familia; A. Gómara, psicóloga y orientadora familiar) su colaboración en este número de nuestra Revista, poniendo a disposición y analizando la encomiable tarea que dicho Centro y Escuela realizan.

Y, sin embargo, tampoco es lícito olvidar la multifacética problemática que atenaza a la familia contemporánea, ya desde antes de su constitución, en el momento de la planificación de los nacimientos, en el crecimiento y desarrollo de los hijos, en los momentos en los que la convivencia se torna esquinada y tensa.

En momentos como esos, la pareja se siente con frecuencia desamparada, son muchas las voces que pretenden ofrecerle modelos valederos, pero son pocos los que se detienen a contrastar los resultados prácticos de la actuación diaria de tales modelos. La inhibición, no ya de los medios de comunicación que han vehiculado el mensaje, sino de los poderes fácticos que apoyan y propugnan por su medio esos esquemas, deja a la familia y a cada uno de sus miembros a solas con su espinosa situación.

En los casos en que las situaciones individuales parecen confluir en una especie de epidemia colectiva las reacciones, más o menos escandalizadas, no suelen referirse a las reales causas del problema. Y menos aún se vuelven a cada uno de los problemas concretos, con su rostro y su identidad personales.

1.1. *Una necesidad transconfesional*

Ahí precisamente habría que situar la necesidad de los Centros de Orientación Familiar. En ellos, habrían de encontrar los integrantes de la comunidad familiar un apoyo y una orientación personalizada y holística. Una orientación más preventiva que curativa si posible fuera. Pero también una orientación que ayude a clarificar las vías de salida de una situación especialmente inarmónica o simplemente perpleja.

La normativa europea al respecto parece haber contado con estudios previos, articulados desde una perspectiva rica por lo multidisciplinar y encomiable, por lo respetuosa con la persona humana, su autonomía, su circunstancia y su «consentimiento informado».

En alguno de los países de la Comunidad, y en concreto en España, la normativa parece haber pretendido solamente de forma reductiva el esquema ofrecido por la misma Comunidad Europea. Evidentemente, el espíritu del proyecto había de ser amplio y superador de los dualismos, como ya se ha sugerido. Los Centros de Orientación Familiar, tal como son concebidos y diseñados por los organismos europeos, no pueden limitarse a la función de realizar diagnósticos u ofertar alternativas de pura y simple «planificación familiar».

La organización de Centros de Orientación Familiar, desde una perspectiva amplia, constituye un deber de la misma sociedad civil y de sus representantes políticos. Con frecuencia se considera que la preparación al matrimonio o la atención a la familia es una tarea que corresponde a las iglesias. Ellas han ejercido, en éste como en otros

muchos campos —como la enseñanza o la labor hospitalaria— una función que resultó pionera.

La fe llevaba a la Iglesia a prestar su atención al ser humano en su globalidad psicósomática. Andando el tiempo, los Estados han ido descubriendo su protagonismo en esas tareas y, a veces, negando incluso a las iglesias hasta el derecho de ocuparse de tales necesidades humanas.

De forma semejante, habría que decir que han sido las iglesias las que, por respeto al sacramento o por dedicación al ser humano concreto o por preocupación lógica por la institución familiar, se han dedicado a articular cursos de preparación al matrimonio, escuelas de padres, centros de acogida para madres solas, gabinetes de orientación para personas con problemas. Pero una función de suplencia no puede significar una función exclusiva. Ha llegado la hora de repetir, una y mil veces, que la familia reviste una problemática ante la que la sociedad y sus representantes político-administrativos no pueden sentirse inhibidos. La familia interesa a la sociedad entera y no sólo como unidad básica de producción y consumo. La familia ha de preocupar a la sociedad entera. Su felicidad y su armonía son fuente y espejo de la felicidad y armonía —o sus contrarios— de la sociedad entera.

1.2. *Un espacio pastoral*

Evidentemente, el deseo de concienciar a toda la sociedad no debe significar ahora un espacio abandonado por la misión pastoral de la Iglesia. Apenas haría falta repetir en este contexto las decididas palabras de Juan Pablo II en la exhortación *Familiaris Consortio*.

«Hay que subrayar una vez más la urgencia de la intervención pastoral de la Iglesia en apoyo de la familia. Hay que llevar a cabo toda clase de esfuerzos para que la pastoral de la familia adquiera consistencia y se desarrolle, dedicándose a un sector verdaderamente prioritario, con la certeza de que la evangelización, en el futuro, dependerá en gran parte de la Iglesia doméstica...» (n. 65).

Esa parte cuarta de la exhortación ofrece un amplio abanico de ejemplificaciones sobre los diversos momentos, instancias y agentes de la pastoral familiar. Pero hay unas palabras en el número citado que parecen reflejar la «filosofía» que habría de caracterizar a toda la acción pastoral de la Iglesia con relación a la familia y, si se permite, a la actividad de un Centro Católico de Orientación familiar:

«La solicitud pastoral de la Iglesia no se limitará solamente a las familias cristianas más cercanas, sino que, ampliando los propios horizontes en la medida del Corazón de Cristo, se mos-

trará más viva aún hacia el conjunto de las familias en general y en particular hacia aquéllas que se hallan en situaciones difíciles o irregulares» (n. 65).

Aun creado por la comunidad cristiana o por una organización diocesana o religiosa, el Centro de Orientación Familiar está abierto a todas las personas que requieran su servicio. Evidentemente, tal apertura no puede ser entendida únicamente en sentido espacial como una negativa a «reservarse el derecho de admisión». Esa disponibilidad a todo tipo de personas, creyentes y no creyentes, supone una actitud de diálogo, tal como ya lo describiera Pablo VI, en la encíclica *Ecclesiam suam* y una capacidad para la acogida de cada persona con independencia de su procedencia religiosa, legal o moral.

Un respeto axiológico que espera pacientemente el momento adecuado de los valores «cristianos» sin saltarse a la ligera la búsqueda compartida de alternativas humanas y, en consecuencia, no lejanas al Evangelio.

Pero con toda intención se ha aludido a la creación de un Centro por parte de la comunidad cristiana. Con excesiva frecuencia se constata una alarmante pasividad por parte de las instituciones eclesíásticas ante esta instancia pastoral que debería ser prioritaria. Y con frecuencia se percibe en los movimientos de espiritualidad familiar o en las mismas comunidades parroquiales la preocupación por la familia y sus integrantes, ya sean hijos, cónyuges, abuelos. Pero la preocupación raras veces se concreta en medidas efectivas. La creación de un Centro Interparroquial de Orientación Familiar —como a veces hemos sugerido— canalizaría de forma creíble tales preocupaciones por la familia. Si entre los miembros de la comunidad hay una persona capaz de llevar la coordinación y aun de promover la colaboración de un voluntariado comprometido, la misma comunidad demostraría la seriedad de sus preocupaciones creando y subvencionando ese puesto de trabajo.

1.3. *Una tarea impostergable*

De todas formas, entre otros países de nuestra misma área geográfica y cultural los Centros de Orientación Familiar son ya una espléndida y abundante realidad. Faltaría solamente suscitar entre nosotros una conciencia dormida.

La necesidad es fácilmente constatable. Y la tarea parece hoy más impostergable que nunca hasta la fecha. El mundo del mañana será —y siempre lo ha sido, aun contando con las variables que la nueva sociedad introduce— según sean las familias que lo generan y sustentan. He ahí una meta práctica de cara al próximo Año Internacional de la Familia.

Nosotros, por el momento, nos limitaremos a ofrecer, en rápidas pinceladas, la actividad del Centro de Orientación Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca, en el que, de forma inmediata, intentamos unir los estudios a la práctica pastoral y hacer verificable nuestro amor y preocupación por las familias concretas.

2. EL CENTRO DE ORIENTACION Y TERAPIA FAMILIAR DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA

2.1. *Naturaleza y fines*

El Centro de Orientación y Terapia Familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca, tiene como finalidades la asistencia clínica, terapéutica y de orientación en problemas relacionados con la pareja, matrimonio y familia.

2.2. *Características del Centro de Orientación y Terapia Familiar*

2.2.1. Globalidad de la intervención

El Centro de Orientación y Terapia Familiar (C.O. y T.F.) se caracteriza por la *globalidad de su intervención*, que se refleja tanto a nivel de *prestaciones* que se ofrecen, como a nivel de *personas* implicadas y de *valores* que se consideran:

- a) A nivel de prestaciones es multidisciplinar; comprende todos los aspectos: psicológicos, sociales, médico-ginecológicos, pedagógicos, jurídicos y ético-morales.
- b) Implica, no sólo a la mujer, sino también a la pareja y a todo el núcleo familiar.
- c) Siempre respetando la libertad de conciencia, considera los aspectos éticos de la persona y todos los valores implicados.

2.2.2. Contenido de la intervención

Otra característica es la de considerar como contenido específico de su intervención la defensa, recuperación y promoción de los valores de defensa, repercusión y promoción de los valores humanos en el área de la sexualidad, del matrimonio y de la familia.

Todos los problemas que llegan al Centro de Orientación y Terapia Familiar, a pesar de su diversidad, son problemas «humanos»; por tanto, exigen ser afrontados, clarificados y resueltos desde una visión integral del hombre, es decir:

- en su *estructura global*: el hombre es una unidad psicofísica-espiritual;
- en su *relacionalidad*, la persona tiene una esencial dimensión social. Es un «yo» abierto al «tú» de los demás, apertura que encuentra en la pareja y en la familia, la más intensa forma de realización.
- en su *trascendencia* el hombre está ordenado a los valores, en particular, a los ético-religiosos.

2.3. *Funciones del Centro de Orientación y Terapia Familiar*

2.3.1. Función de asesoramiento, orientación y terapia

A través de un equipo formado por distintos profesionales, el Centro de Orientación y Terapia Familiar ofrece una atención especializada a todos los componentes del núcleo familiar. Teniendo en cuenta las etapas del ciclo vital de la familia y la demanda que se recibe, esta función se realiza desde distintos niveles:

- Nivel *prematrimonial*: se ofrece orientación a todos los jóvenes y novios que puedan tener problemas, antes del matrimonio, de tipo relacional, psicológico, etc.
- Nivel de *matrimonio-pareja*: se ofrece este servicio a todas las parejas que presentan dificultades relacionales, problemas de comunicación, psico-sexuales, malos tratos físicos y psíquicos, problemas de adicción, etc.
- Nivel *familiar*: se realiza una orientación específica en las distintas etapas del ciclo vital de la familia (Etapa de formación de la familia, Etapa de extensión, Etapa de extensión completa, Etapa de contracción y Etapa de disolución), ya que cada una de ellas se caracteriza por diversas situaciones peculiares.
- Nivel de *separación conyugal*: se ofrece orientación y asesoramiento en todas las áreas, actuando incluso en colaboración con los tribunales civiles y eclesiásticos para ofrecer peritajes e informes. Esta intervención se realiza tanto en la fase anterior a la separación (conciliación), como durante (mediación) o después de la separación, ya que cada una de ellas tiene características particulares.
- Nivel de *familia monoparental*: se ofrece ayuda especializada en las dinámicas relacionales con los hijos, en problemas psicopedagógicos, socioeconómicos y jurídicos, así como en la relación de los hijos con el padre que no tiene la custodia, etc.
- Nivel de *acogida a la vida*: se atiende específicamente a las madres con problemas. El asesoramiento u orientación que se ofrecen están en la línea de acogida a la vida, facilitando todo el apoyo necesario.

2.3.2. Función educativo-preventiva

Con esta función se intenta prevenir las disfunciones o problemas familiares. Este es uno de los objetivos importantes del Centro de Orientación y Terapia Familiar a través del cual se difunde y apoya una cultura donde se puedan defender, recuperar y promover los valores de la vida, la sexualidad-amor, del matrimonio y de la familia.

El Centro de Orientación y Terapia Familiar es una institución privilegiada en nuestra sociedad actual para la promoción y defensa de estos valores.

a) Nivel prematrimonial:

Se orienta a los jóvenes en la etapa previa al matrimonio.

Los temas que se tratan son:

- Relación psico-afectiva-sexual de la pareja.
- El proyecto de vida en común.
- La llegada del primer hijo.
- La relación con la familia de origen.
- Familia y sociedad, etc.

b) Nivel matrimonio-pareja:

Se ofrece orientación a los matrimonios para su proyecto de vida en común. Es importante llegar a las parejas para que puedan encontrar una formación y apoyo adecuados según las distintas etapas. Algunos de los temas a tratar son los siguientes:

- Relación psico-afectiva.
- La comunicación.
- Las dificultades en la convivencia.
- La solución de conflictos.
- Prevención y tratamiento de las crisis conyugales.
- Paternidad y maternidad: un servicio a la vida.
- Formación de la pareja.
- Pareja recién casada.
- La llegada de los hijos, etc.

c) Nivel familiar:

Se tratan temas en relación con la convivencia familiar y según las etapas del ciclo vital de la familia.

Capítulo importante en este nivel es la *comunicación* en la pareja, entre los padres, con los hijos y en la sociedad.

Otros temas de gran interés surgen en la relación «familia y educación», apoyando a la pareja en su tarea como padres.

Los temas que se presentan son:

- La familia actual.
- Las relaciones familiares.
- La familia transmisora de valores.
- Las distintas etapas del ciclo vital de la familia.
- Objetivos y contenidos de la educación familiar.
- Las necesidades infantiles.
- Los hijos en la adolescencia.
- Los hijos en la juventud.
- Actitudes de los padres ante el estudio de los hijos, etc.

2.3.3. Función investigadora

Es de suma importancia estudiar, de forma científica, toda la demanda que lleva al Centro y los cambios que se producen en la familia según va evolucionando la sociedad.

El desarrollo de esta función permite evaluar la metodología de trabajo que se emplea, midiendo su nivel de eficacia.

A esta función se remite la segunda parte de este artículo.

PARTE II

ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LOS CASOS ATENDIDOS EN EL C.O.F. DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA (enero 1989-junio 1992)

METODO

Muestra

La muestra no ha sido seleccionada probabilísticamente, sino que se han incluido en ella, de forma intencional, todos los casos que se atendieron en el Centro de Orientación familiar de la Universidad Pontificia de Salamanca, en busca de asesoramiento, entre enero de 1989 y junio de 1992.

La unidad muestral es el cliente, tanto si es la pareja, la familia o uno solo de los componentes de la familia o pareja.

Medida y procedimiento

La recogida de datos está basada en una ficha de registro en la que se clasifica a los clientes en 13 variables. La información sobre algunas variables se registra en la ficha durante la primera entrevista. Los grupos de variables son los siguientes:

1. *Identificación social del cliente*: sexo y edad del sujeto consultante.
2. *Situación socio-económica*: nivel de estudios y ocupación del sujeto consultante.
3. *Situación socio-familiar*: Estado civil del sujeto consultante, años de matrimonio, número de hijos y ciclo vital familiar.

La información respecto a otro grupo de variables se recogió al final del tratamiento:

4. *Variables relacionadas con el problema y su tratamiento*: tipo de consulta, tipo de entrevista, área problema, número de entrevistas y razón terminal.

RESULTADOS

En este apartado exponemos los porcentajes hallados en las categorías de las 13 variables consignadas, de un total de 136 casos que comprende la muestra.

En los comentarios de las gráficas, haremos referencia al artículo publicado en esta revista —n. 2, enero 1991— en el que se hacía un estudio descriptivo de la casuística del Centro de Orientación Familiar de León, para comparar los resultados de uno y otro, aun a riesgo de caer en especulaciones que, por otra parte, pueden funcionar como hipótesis de trabajo en estudios posteriores. Con ello pretendemos acercarnos cada vez más a un modelo predictivo de la conflictividad matrimonial y familiar que nos sirva para una mejor prevención y tratamiento de los casos que se presenten en los Centros de Orientación Familiar.

Sexo del sujeto consultante. Como se observa en la figura 1, acudieron mayoritariamente al C.O.F. las mujeres (72,06 %). Los porcentajes de hombres y de parejas que acudieron al C.O.F. están muy igualados (13,24 % y 14,71 % respectivamente).

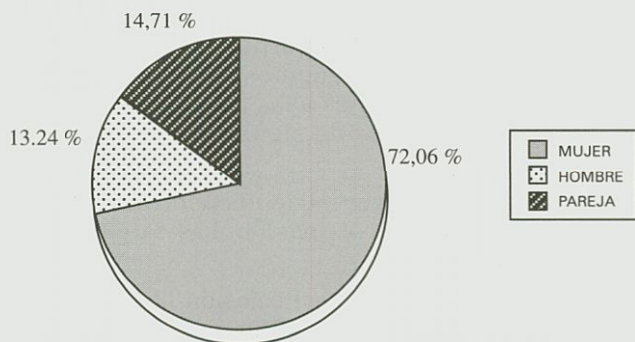


Figura 1.—Sexo del sujeto consultante.

Los resultados obtenidos en el estudio del Centro de León, anteriormente citado, vienen a ser parejos a los que hemos obtenido en éste, por lo que parece confirmarse que quien más acude en busca de ayuda son las mujeres.

Edad del sujeto consultante al acudir al C.O.F. La figura 2 muestra los porcentajes de edad del sujeto consultante. Vemos que los porcentajes más altos corresponden a las edades comprendidas entre 33 y 52 años (63,282 %). Podemos considerar, entonces, que la edad en que los sujetos acuden al C.O.F. es de tipo medio.

Respecto al estudio de los casos del Centro de León, los resultados que presentamos indican que la edad del sujeto consultante ha subido en los 3 años de diferencia entre un estudio y otro, pudiendo deberse, no obstante, a factores ambientales, o a una mayor difusión y conocimiento de los Centros de Orientación Familiar, en la población de edad mediana.

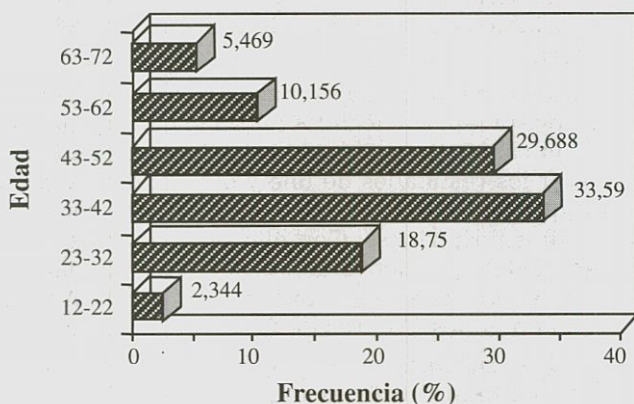


Figura 2.—Edad del sujeto consultante.

Nivel de estudios del sujeto consultante. Hay que señalar que en esta variable no se ha recogido información sobre 61 de los 136 casos que componen la muestra. Por tanto, no puede considerarse muy representativa. Por otra parte, no tenemos información sobre los estratos poblacionales correspondientes a las categorías de esta variable, lo que convierte en difícil dotar de significado a la distribución porcentual.

Ocupación del cliente. En la figura 4 se encuentran reflejados los porcentajes de los sujetos según su ocupación. Las categorías en que se han clasificado los sujetos son:

- | | |
|---------------|---------------------|
| — Ama de casa | — Profesión liberal |
| — Parado | — Militar |
| — Asalariado | — Industrial |
| — Jubilado | — NS/NC |

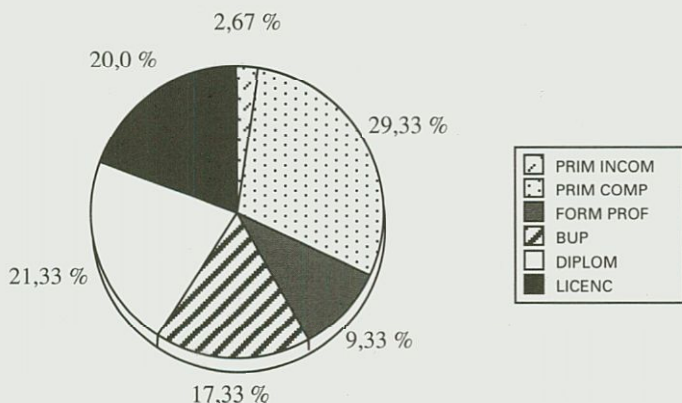


Figura 3.—Nivel de estudios del sujeto consultante.

Se observa que el porcentaje de Asalariados y Amas de casa es mayoritario. No existen diferencias aparentes entre estas dos categorías. Agrupadas, constituyen el 76,47 % de los sujetos que acuden al C.O.F. Si revisamos los resultados del estudio hecho en 1991, el mayor porcentaje de ocupación era el de Ama de casa. En el presente estudio ha habido una ligera variación, siendo el grupo mayoritario el de Asalariados aunque con un porcentaje muy parejo al de la categoría Ama de casa. Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la variable *Sexo* podríamos pensar que, dado que las mujeres son las que más acuden al C.O.F. en uno y otro estudio, el hecho de un mayor porcentaje en la categoría Asalariado en el estudio actual, podría deberse a una mayor incorporación de la mujer al mundo laboral con el transcurso de los años.

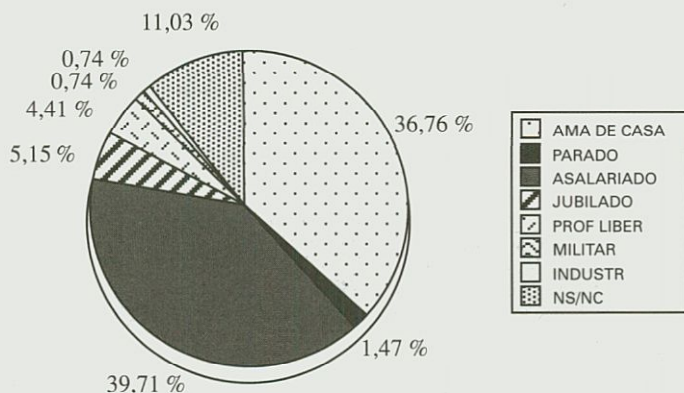


Figura 4.—Ocupación del cliente.

Estado civil del cliente. El porcentaje más alto obtenido en esta variable es el de la categoría Casado (58,82 %). Los porcentajes de las categorías Soltero y Separado también son destacables del resto. Esta variable parece relacionarse con la de *Area problema* que veremos más adelante, ya que la proporción de problemas matrimoniales es también bastante representativa.

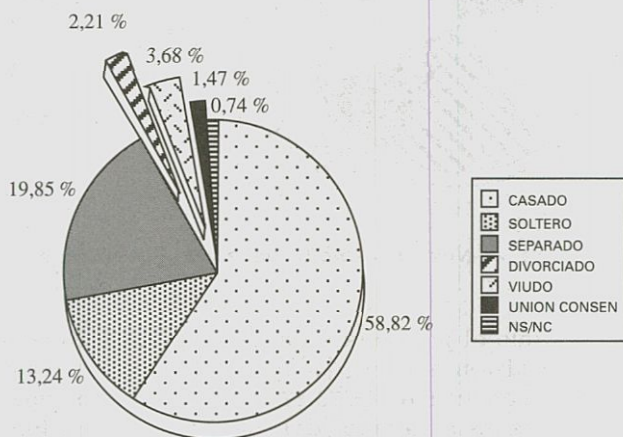


Figura 5.—Estado civil.

Años de matrimonio al acudir al C.O.F. El 67,677 % de los consultantes que han acudido al C.O.F. llevan entre 11 y 33 años de matrimonio. Este período es muy extenso, pero nos indica que algo más de la mitad de los sujetos que acuden al C.O.F. llevan un período de convivencia medio o prolongado. Este período coincide con las etapas del ciclo vital familiar de Extensión, Extensión Completa y Contracción. Señalamos también que los sujetos que llevan entre 6 y 10 años de matrimonio acuden a consulta en una proporción mayor que en los restantes grupos de intervalos.

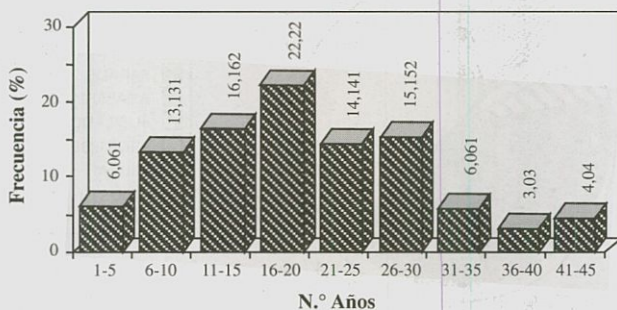


Figura 6.—Años de matrimonio al acudir al C.O.F.

Aquí también hay una ligera diferencia respecto a los resultados obtenidos en el Centro de León, en el que los años de convivencia oscilaban entre 5 y 15 años de convivencia. Parece, pues, que estos resultados van en concordancia con el aumento de la edad del cliente (a mayor edad, normalmente, más años de matrimonio).

Número de hijos. La frecuencia más alta, al igual que en el estudio anterior a éste, se encuentra en la categoría 2: hijos por matrimonio. Las dos tablas se asemejan en los resultados, con lo que el número de hijos parece no haber sufrido modificaciones.

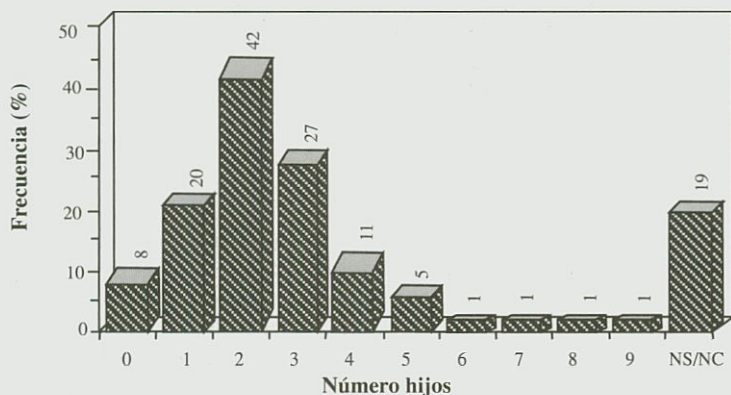


Figura 7.—Número de hijos.

Etapa del ciclo vital familiar. Hemos condensado la clasificación de las etapas del ciclo vital familiar facilitada por la O.M.S., en las siguientes:

- Formación de la familia.
- Extensión.
- Extensión completa.
- Contracción.
- Disolución.

En la muestra no había ningún sujeto que se pudiese encuadrar en la primera etapa, por lo que ésta no aparece en la figura 8.

Se observa que la mayoría de los sujetos se encontraba en las etapas de Extensión y Extensión completa al acudir al C.O.F. (59,56 %). También es destacable la proporción de sujetos que pertenecen a la etapa de Contracción. Como se ve, los porcentajes en estas 3 categorías son bastante parecidos. También en el estudio realizado en León, la mayoría de los sujetos que acudieron al Centro pertenecían a la etapa de Extensión y Extensión completa. Podríamos aventurar que son en estas dos etapas, junto con la etapa de Contracción en el caso

del presente estudio, donde se da un mayor número de conflictos, tanto familiares como matrimoniales, a la vista de los resultados de ambos estudios.

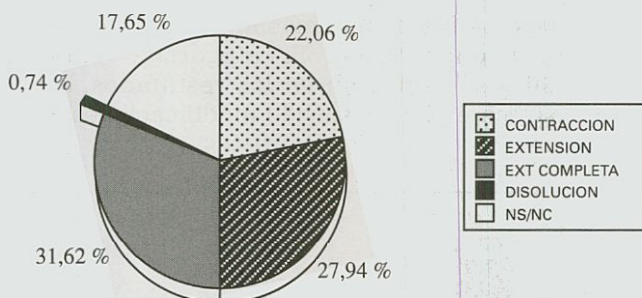


Figura 8.—*Etapa del ciclo vital.*

Tipo de consulta. El porcentaje mayoritario de consultas atendidas en el Centro han sido de orientación (83,82 %). Las consultas jurídicas tienen un porcentaje relevante (9,56 %) respecto del resto. Esto puede significar la importancia de la existencia de este servicio de orientación a familias, parejas, etc., que los Centros ofrecen, ante la ostensible demanda del mismo. Remitiéndonos al estudio hecho en León, vemos que el tipo de consulta mayoritario fue el Terapéutico (39,00 %), mientras que el de Orientación fue del 22,00 % y el jurídico del 19,00 %. A la vista de los resultados de los dos estudios, parece que el tipo de consulta en León es más variado que el obtenido en Salamanca.

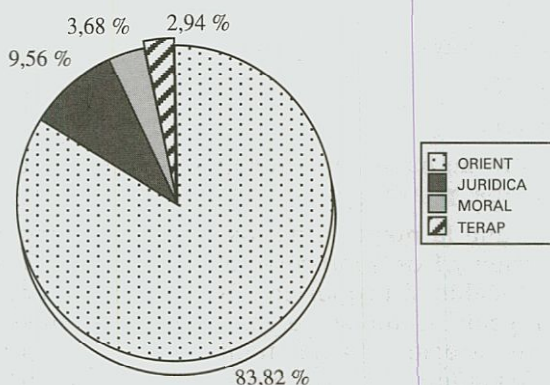


Figura 9.—*Tipo de consulta.*

Tipo de entrevista. Igual que en la anterior variable, hay un porcentaje mayoritario en una categoría, como es la de entrevista individual. Es decir, que del total de entrevistas realizadas en estos 136 casos que componen la muestra, la mayoría de ellas han sido con una sola persona. Esta variable parece relacionarse, a su vez, con el hecho de que el porcentaje de sujetos que acuden al Centro lo hacen, de forma mayoritaria, individualmente (85,30 %, suma de los porcentajes de hombres y mujeres que acuden al C.O.F. —variable Sexo—). El porcentaje de entrevistas de pareja va en relación, a su vez, con el porcentaje de la categoría Pareja de la variable Sexo.

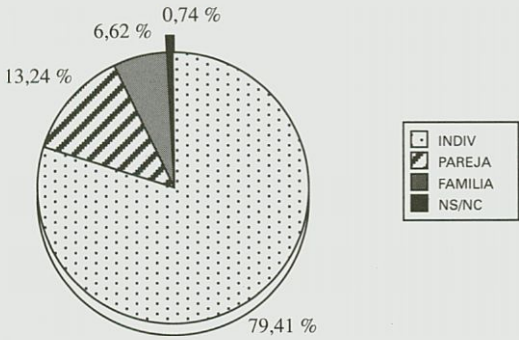


Figura 10.—*Tipo de entrevista.*

Area problema. Observamos que casi la mitad de los sujetos que acudieron a un asesoramiento fue por problemas de tipo Matrimonial (44,85 %). Son destacables también, los altos porcentajes del área problema Postseparación (22,06 %) y el área problema Familiar (19,85 %). El área Matrimonial y Familiar, conjuntamente, constituyen el 64,7 % del total de problemas presentados. Como ya hemos comentado en

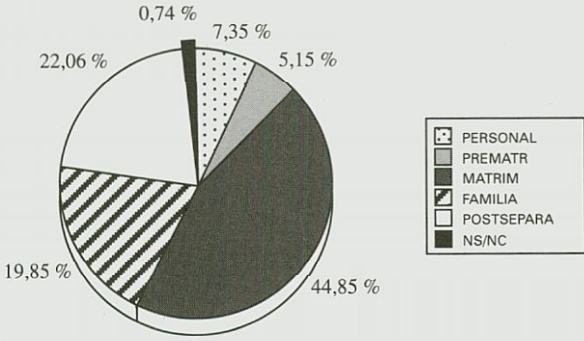


Figura 11.—*Area Problema.*

la variable *Estado civil* el hecho de que la mayoría de los sujetos que acuden al C.O.F. sean casados, coincide con el alto porcentaje de problemas matrimoniales y familiares. También coinciden los porcentajes de Separados y Divorciados (22,06 %) de la variable *Estado civil*, con el porcentaje obtenido en esta variable en la categoría Postseparación (22,06 %).

Número de entrevistas por caso. En el 84,741 % de los casos seguidos en el Centro hubo entre 1 y 6 entrevistas por caso. Es ostensible la diferencia entre el resto de los porcentajes de las restantes categorías. El hecho de que el mayor porcentaje se sitúe en el intervalo 1-3 entrevistas probablemente es debido a que hay un gran número de casos que fueron derivados por no ser competencia del Centro, como veremos en la siguiente variable *Razón terminal*.

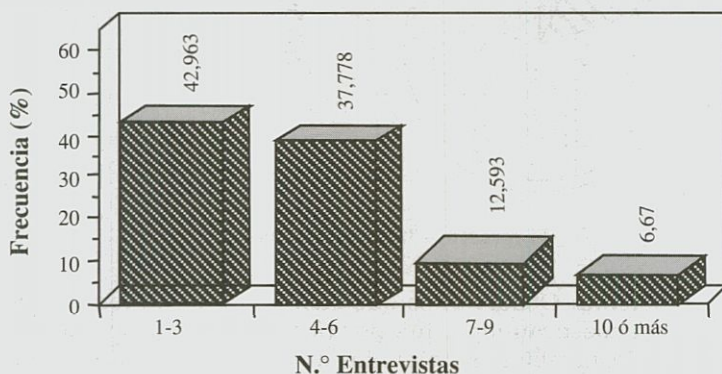


Figura 12.—Número de entrevistas por caso.

Razón terminal. La categoría Cumplimiento del plan constituye el mayor porcentaje de esta variable (66,92 %). El porcentaje de la categoría Decisión del cliente, también puede considerarse elevado respecto al resto (11,76 %). Estos resultados son parecidos a los obtenidos en el estudio del Centro de León, donde las categorías Cumplimiento del plan y Decisión del cliente eran, también, las de más alto porcentaje. Parece, pues, que en la mayoría de los casos de uno y otro estudio se cumple el plan de tratamiento establecido o el cliente considera que ya no le es necesario seguir acudiendo al Centro.

Como ya hemos comentado anteriormente, el porcentaje de derivaciones es importante (8,83 %). Este porcentaje puede haber hecho aumentar el intervalo de la categoría de la variable anterior 1-3 entrevistas ya que, en los casos que se derivan, lo habitual es que sólo haya una entrevista.

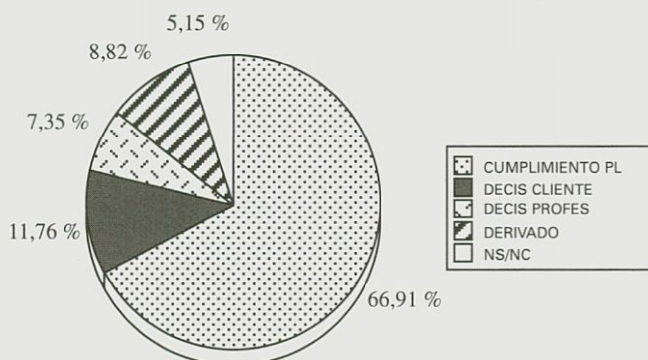


Figura 13.—Razón terminal.

Aun cuando no planteamos inicialmente ninguna hipótesis sobre relaciones entre variables, decidimos comprobar la existencia de correlación entre el área del problema por una parte, y la etapa del ciclo vital y el tipo de entrevista por otra. Sobre la covariación entre el área del problema y el ciclo vital, se podría conjeturar que los problemas de tipo matrimonial son más probables en la etapa de Contracción, mientras que acerca de la correlación entre el área del problema y el tipo de entrevista se hipotetizaría que las entrevistas en pareja y en familia son más frecuentes cuando los problemas son matrimoniales y familiares. Después de recategorizar las tres variables implicadas para evitar las frecuencias teóricas nulas o cuasínulas en las dos tablas de contingencia, calculamos los dos coeficientes de contingencia que nos permitían comprobar las hipótesis predichas. Los resultados de ambos coeficientes y la de las correspondientes pruebas Ji Cuadrado (χ^2) se resumen en la tabla 1.

Tabla 1

Coefficiente de contingencia y pruebas de hipótesis sobre las relaciones de la variable «Área Problema» con «Tipo de Entrevista» y «Etapa del Ciclo Vital»

	c	χ^2
Área Problema-Tipo de Entrevista	0.109	$\chi^a = 1.629 < 11.34$ ($\alpha = 0.01$; para 3 g.l.)
Área Problema-Etapa del Ciclo Vital	0.251	$\chi^a = 6.922 < 13.28$ ($\alpha = 0.01$; para 4 g.l.)

La observación de la tabla indica que las dos variables de cada par son independientes. Es decir, no existe relación en ninguno de los dos casos. Por lo tanto, no hay diferencias entre las familias situadas

en diferentes etapas del ciclo vital, asociadas a áreas problemáticas específicas. Tampoco hay diferencias entre tipos de entrevistas asociadas a las áreas problemáticas.

CONCLUSIONES

Los gráficos expuestos nos ayudan a determinar el perfil del sujeto que acude al C.O.F. buscando asesoramiento. A continuación exponemos el perfil obtenido en este estudio, junto con el de León, para tener una contrastación entre uno y otro:

- La mujer acude mayoritariamente al C.O.F. de Salamanca como sujeto consultante.
 - *La mujer acude al C.O.F. de León por primera vez en busca de ayuda.*
- La edad media del sujeto consultante de Salamanca se sitúa entre los 33 y 52 años.
 - *La edad media del sujeto consultante de León se sitúa entre los 25 y 39 años.*
- La ocupación del sujeto consultante de Salamanca es, generalmente, Asalariado y Ama de casa.
 - *La ocupación de los clientes de León es Ama de Casa y Obrero.*
- Los años de matrimonio de los clientes del C.O.F. de Salamanca oscilan, por lo general, entre 11 y 30 años.
 - *El período de convivencia de los clientes de León se sitúa entre 5 y 15 años.*
- El número de hijos del sujeto consultante en Salamanca es de 2.
 - *El número de hijos del sujeto consultante del C.O.F. de León es de 2.*
- Etapa del ciclo vital familiar en Salamanca: Extensión y Extensión completa.
 - *Etapa del ciclo vital familiar en León: Extensión Completa.*
- Tipo de consulta en el C.O.F. de Salamanca: Orientación.
 - *Tipo de consulta en el C.O.F. de León: Terapéutica o de Orientación.*
- Tipo de entrevista en Salamanca: Individual.
- Area problema en Salamanca: Matrimonial y Familiar.
- Número total de entrevistas por caso en Salamanca: entre 1 y 6.
- Razón terminal en el C.O.F. de Salamanca: Cumplimiento del plan.

- *Razón terminal en el C.O.F. de León: Cumplimiento del plan o Separación.*

La muestra cuyas características nos han servido para realizar este análisis descriptivo está formada, como ya hemos señalado, por los casos que se han seguido en el C.O.F. de la Universidad Pontificia de Salamanca.

Nuestro propósito ha sido esbozar el perfil del sujeto que acude a consulta en el C.O.F. de la Universidad Pontificia de Salamanca y compararlo con el perfil obtenido en el estudio del Centro de Orientación de León, al que hemos hecho referencia a lo largo de esta exposición.

Dejamos para posteriores estudios en los que se disponga de muestras más grandes, la posibilidad de hacer inferencias o crear un modelo predictivo que nos ayude a un mejor estudio de la problemática que se presenta en los C.O.F.

BIBLIOGRAFIA

- AA.VV. (1990). *Consultorio Familiare: i legami difficili nella famiglia: a cura dell'Unione Consultori Italiani prematrimoniali e matrimoniali*. Milano: Franco Angeli.
- Andolfi, M., Angelo, C., y Saccu, C. (1990). *La coppia in crisi*, Roma: I.T.F.
- Baquero Gordo, I., y Alvarez Castillo, J. L. (1991). Atributos de la pareja en conflicto. *Familia. Revista de Ciencias y Orientación Familiar*, n. 2, 15-36.
- Conférence des Ministres chargés des affaires familiales (1987). *Evolutions recentes des structures familiales et perspectives d'avenir. Theme I: Evolutions recentes des structures familiales*. Strasbourg: Secrétariat Général préparée par la Direction des Affaires sociales et économiques.
- Ríos González, J. A. (1984). *Orientación y terapia familiar*. Madrid: Instituto Ciencias del Hombre.
- Vella, C. G. (1983). *Los centros de orientación familiar*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.

SUMMARY

A sample of 136 cases with personal, marital, and family problems is studied here through their classification in 16 variables. We discover a certain profile, made up of typical characteristics of the subject who seeks professional help at the Centre of Family Counseling (Universidad Pontificia de Salamanca). And lastly, this profile is contrasted with that of Baquero and Alvarez (1992).